

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
 SUBSECRETARIA DE GUERRA  
 ORGANISMOS DE SALUD (01)

Partida : 11
Capítulo : 01
Programa : 03

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		24.839.104
01		INGRESOS DE OPERACION		18.808.360
06		TRANSFERENCIAS		891.330
	62	De Otros Organismos del Sector Público		891.330
	002	Ejército de Chile		891.330
07		OTROS INGRESOS		1.152.338
	79	Otros		1.152.338
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		3.852.346
11		SALDO INICIAL DE CAJA		134.730
		GASTOS		24.839.104
21		GASTOS EN PERSONAL		11.330.698
23		BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION		9.858.319
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		116.151
	30	Prestaciones Previsionales		116.151
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		76.703
	31	Transferencias al Sector Privado		35.463
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		16.372
	005	Devoluciones		16.564
	007	Bienestar Social		2.527
	34	Transferencias al Fisco		41.240
	001	Impuestos		41.240
31		INVERSION REAL		2.073.009
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		1.420.728
	56	Inversión en Informática		652.281
32		INVERSION FINANCIERA		193.327
	80	Compra de Títulos y Valores		193.327
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		1.135.825
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		55.072

**GLOSAS:**

- 01 Incluye los ingresos y gastos de las siguientes unidades institucionales:
- Hospital Militar de Santiago.
  - Hospital Militar de Antofagasta.
  - Central Odontológica del Ejército.
  - Centro Clínico Militar III División.
  - Centro Clínico Militar IV División.
  - Centro Clínico Militar V División.
  - Centro Clínico Militar VI División.
  - Centro Clínico Militar VII División.
  - Centro Clínico Militar Primer Cuerpo del Ejército.